

Municipalidad de Arica
ALCALDIA

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N° 07 Y
08/2018, DEL PRESUPUESTO DE LA
MUNICIPALIDAD DE ARICA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 9609 /2018

ARICA, 28 de Junio del 2018

VISTOS:

Estos antecedentes, **Acuerdo de Concejo Municipal N° 138/2018**, de fecha 05 de Junio 2018, Sesión Ordinaria N° 16/2018 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 07 (137)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 07/2018 Título I y II**; **Acuerdo de Concejo Municipal N° 150/2018**, de fecha 26 de Junio 2018, Sesión Ordinaria N° 18/2018 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 08 (152)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 08/2018 Título I**; Decreto Alcaldicio N° 18.452, de fecha 18 de Diciembre del año 2017, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2018; Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.-

CONSIDERANDO:

- Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 07/2018, para el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de inversión, para continuar con distintos proyectos y el reconocimiento de mayores ingresos por recursos externos para financiar iniciativas de inversión.-
- Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 08/2018, para el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintos ítem de inversión, para financiar distintos proyectos.-

DECRETO:

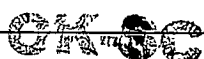
- APRUEBESE la Modificación Presupuestaria N° 07 (137)** del Presupuesto Municipal año 2018, **Certificado N° 07/2018 Títulos I y II**, traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de inversión y el reconocimiento de mayores ingresos.-

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.03.101.001	A Educación	1.400	
31.02.004.086	Proy. Mej. Depend. A. y Ornato, B. e Inv. y Archivo	46.364	
31.02.004.176	Proy. Mej. P. Lauca, tramo P.A. Cerda- Azola, Arica	40.896	
21.04.004.999	Cta.P/Distribución (Hon. Serv. Com.)		1.400
31.02.004.999	Cta.P/Distribución (Obras Civiles)		87.260
TOTALES		88.660	88.660

II. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
13.03.002.001.063	Proy. PMU Rep. de Jardineras y Pastelones Plaza Villa U. del Norte J.V. 50	35.218	
31.02.004.175	Proy. PMU Rep. de Jardineras y Pastelones Plaza Villa U. del Norte J.V. 50		35.218
TOTALES		35.218	35.218



2. **APRUÉBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 08 (152)** del Presupuesto Municipal año 2018, **Certificado N° 08/2018** Títulos I, traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de inversión.-

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.128	Proy. Mej. y Normalización Fortín Sotomayor	15.000	
31.02.004.177	Proy. Plaza Zapahuirá	70.000	
31.02.004.178	Proy. Construc. de Equipamiento J.V. 71-4 Sueños y Esperanzas, Arica	203	
31.02.004.999	Cta.P/Distribución (Obras Civiles)		85.203
	TOTALES	85.203	85.203

3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaria Municipal.-

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/DIR/CCG/PAC/MAG/mag



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA